Informe de Evaluación Nº 19/2017

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017
"Adquisición de Equipos Informáticos" ID N° 329.503

1. Introducción

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 14:00 hs. del 5 de diciembre de 2017, se reúnen en la Sala de Reunión de la Dirección General Estadística, Encuestas y Censos, sito en Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, el Comité de Evaluación integrado según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 699/2017 de fecha 1 de junio de 2017, por las siguientes funcionarias: María Elvira Florentín de López, Directora Administrativa y Financiera; Luz Vera Soria, Directora de Talentos Humanos; Zunilda Correa Fernández, Coordinadora Financiera; y Nelly Acosta Sosa, Secretaria General.----------

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 04/2017 "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 329.503,** de conformidad con los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Sección II. Criterios de Evaluación.----------

2. Antecedentes

2.1 La Dirección Administrativa y Financiera, en fecha 20 de octubre de 2017, solicita modificación del Plan Inicial de compras según Memorándum N° 11 de fecha 28/02/2017 y Memorándum 47 de fecha 20/10/2017, del Departamento de Administración de Redes, dependiente de la Dirección de Informática, se realiza el pedido de adquisición de Equipos Informáticos.

2.2 El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1914/2017, por un monto total de G. 676.945.348.- (Guaraníes seiscientos setenta y seis millones novecientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho), Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Subprograma 08 Encuesta de Hogares Demográficas y Sociodemográficas, Objeto del Gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.----------

2.3 El llamado a Licitación Por Concursos de Ofertas Nº 04/2017 "Adquisición Equipos Informáticos" - ID N° 329.503, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por nota UOC Nº 325/2017 de fecha 06 de Noviembre de 2017. ----------

2.4 El llamado tuvo una nota de observación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP/DNC/Nº 28999/2017 de fecha 09 de Noviembre de 2017.----------

2.5 El sistema de adjudicación será por Ítems.----------

2.6 Adenda
El llamado tuvo las siguientes Adendas:
Adenda 1: Datos del Llamado según SICP.----------
Adenda 2: Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) ----------

2.7 Invitaciones a oferentes
Subsanado los motivos de las retenciones, en fecha 15 de Noviembre de 2017, se procede a realizar las invitaciones para presentar ofertas, a las siguientes firmas oferentes del rubro: ----------

1. COMPUSAVER S.A.
2. DREI ASOCIADOS S.R.L.
3. DATA SYSTEMS S.A.
4. DATA LAB S.A.
5. SOLNET S.A.

3. Aclaraciones

En respuestas a las consultas realizada por varios oferentes, se emitió dos aclaraciones. ----------

Aclaración N° 01 de fecha 14/11/2017 (Respuesta a la Nota de Observación N° 28999/2017.

Aclaración N° 01 de fecha 22/11/2017 (Respuestas a consultas varias de los oferentes)

4. Acto de Apertura

Se procedió al Acto de Apertura de sobres en fecha 30 de Noviembre de 2017, a las 10:00 hs, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, donde presento la firma:

5. Evaluación

Se procede al análisis del contenido de la oferta, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basados en los procedimientos y criterios de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con el sistema de "Cumple-No Cumple":

5.1 Documentos de carácter sustancial

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Oferentes					
	DATA LAB S.A.	PARASUR S.A.	PARASOFT S.R.L.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	INFOSYSTEMS	SOLNET S.A.
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza de Caución)	Cumple (caución 160 días)	Cumple (caución 130 días)	Cumple (caución 120 días) Formulario V **no cumple**	Cumple (Póliza 151 día con Formulario V)	Cumple (Póliza 121 día)	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1479604	Cumple SIPE N° 1479757	Cumple	Cumple SIPE N° 1479589
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1479604	Cumple SIPE N° 1479757	Cumple	Cumple SIPE N° 1479589

4.2 Documentos legales

Se consulta la Base de datos de w.w.w.documentos.gov.py para confirmar que los representantes y socios de los oferentes no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40. Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03:

N°	Empresa	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C.I. N°	N° de Certificado	Calificación
1	DATA LAB S.A.	Mirta Justina Morinigo de Rojas	654.349	300757	No registra datos
		Andrea Betina Sánchez de Angulo	2.491.839	300761	No registra datos
		Vicente David Sánchez Céspedes	2.491.892	300763	No registra datos
2	PARASUR S.A.	Diego Augusto Yaluk Luraghi	762.090	300766	No registra datos
		Oscar Maria Doldan Hicar	1.072.826	300769	No registra datos
3	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Luis Maria Oreggiomi Páez	690.021	300809	No registra datos
		Maria Cristina Balbuena Cáceres	1.874.842	300814	No registra datos
4	INFOYSTEMS	Sergio Adrián Gonzalez Soto	3.746.599	300816	No registra datos
5	SOLNET S.A.	John Walter Alonso Aftyka	978.630	300818	No registra datos
		Roque Avel Ríos Cardozo	3.602.777	300825	Vinculo: Retiro de Aporte Jubilatorio
6	COMPUSAVER S.A	Alfredo Gali Ortiz	1.991.050	300826	No registra datos
		Salvador Maria Ortiz Queirolo	485.931	300829	No registra datos

4.3 Análisis de los precios ofertados

A continuación se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, se verifica si las ofertas requieren corrección aritmética, y posteriormente ordenar las ofertas de menor a mayor teniendo en cuenta el precio más bajo en cada ítem, quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Cant.	DATA LAB S.A.	PARASUR S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	INFOSYSTEMS de Sergio Adrián Gonzalez Soto	SOLNET S.A	COMPUSAVER S.A
			PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO
1	Computadoras personales (PC) de escritorio. (Tipo 1 Avanzada)	35	7.758.450	7.828.095	7.805.238	7.845.000	7.073.007	6.840.000
2	Computadoras personales (PC) de escritorio. (Tipo 2 Intermedia)	39	6.236.600	6.483.180	6.374.595	5.790.000	5.285.000	4.920.000
3	UPS de 3 KVA	5	0	0	0	0	4.981.800	0
4	Ups de 1500 VA	60	0	0	0	0	1.551.250	1.550.000
5	Transceiver	1	0	0	0	0	1.372.000	980.000
6	Memoria DDR3	25	0	0	0	0	570.496	460.000
7	Fuente de Alimentación de Servidor	25	0	0	0	0	310.660	245.000
8	Disco duro externo USB	7	0	0	0	0	808.754	795.000

Se comprueba que las ofertas no requieren corrección aritmética.----------

Se constata que en el Acta figuran las siguientes observaciones:

La firma oferente **DATA LAB S.A**. Manifiesta lo siguiente:

1) Que las firmas oferentes PARASUR S.A y PARASOF S.R.L en el ítems 2 Elite Desk 705 G3 SFF no cumple con la ranura PCI EXPRESS solicitado en el PBC, presentando ranura M.2.

2) La firma oferente MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L, en cuanto al ISO 9001: 2015 el mismo es otorgada a la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L y no a la marca ofertada MSPTECH.

La firma oferente **INFOSYTEMS**. Manifiesta lo siguiente:

1) De acuerdo a los números de par de fábrica de los ítems 1 y 2 ofertados por las firmas oferentes PARASUR S.A y PARASOF S.R.L no cumplen con las especificaciones técnicas del PBC.

2) La firma PARASOF S.R.L no presenta el Formulario N° 5 de GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA [Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria] que debe acompañar a la póliza presentada en el Acto de apertura.

La firma oferente **MASTER SOFT**. Manifiesta lo siguiente:

1) Las firmas SOLNET S.A.; DATA LAB, PARASOF S.R.L INFOSYSTEMS; COMPUSAVER Y PARASUR en los Ítems 1 y 2 no cumplen con la tecnología MULTIHLOS

4.4 Por Memorándum de Fecha 4/12/2017, se solicitó informe técnico al Departamento de Redes, dependiente a la Dirección de Informática - DGEEC. Dando cumplimento a lo solicitado, la Jefa del Departamento de Redes, remite Evaluación Técnica a las propuestas presentadas por los Oferentes COMPUSAVER S.A. y SOLNET S.A.

En referencia al Item 4, Ups de 1500 VA, la oferta presentada por COMPUSAVER S.A es la más baja, según el informe técnico no cumple con todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas en el PBC. Por lo que se prosigue la evaluación presentada por SOLNET S.A., en dicho Items.

	EQUIPOS	El equipo ofertado cumple con los requerimientos del PBL
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	COMPUSAVER S.A.
2	Computadoras personales (PC) de escritorio	COMPUSAVER S.A.
3	UPS de 3 KVA	SOLNET S.A..
4	Ups de 1500 VA	SOLNET S.A.
5	Transceiver	COMPUSAVER S.A.
6	Memoria DDR3	COMPUSAVER S.A.
7	Fuente de Alimentación de Servidor	COMPUSAVER S.A.
8	Disco duro externo USB	COMPUSAVER S.A.

La Evaluación Técnica, se anexa al presente informe (ANEXO I).

4.5 Se continúa con la evaluación de la oferta presentada por COMPUSAVER S.A., en los ítems 1, 2, 5, 6, 7 y 8, y los ítems 3 y 4 ofertado por SOLNET S.A., dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución DNCP Nº 956, modificada por Resolución DNCP Nº 1173, análisis de precios ofertados, y se procede a la comparación de los precios ofertados y precio referencial, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	U.M.	Cant.	SOLNET S.A	COMPUSAVER S.A			
				PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	Precio Referencial	Diferencia de precio	%
1	Computadoras personales (PC) de escritorio. (Tipo 1 Avanzada)	Unidad	35		6.840.000	7.688.052	-848.052	-11,03
2	Computadoras personales (PC) de escritorio. (Tipo 2 Intermedia)	Unidad	39		4.920.000	6.217.647	-1.297.647	-20,87
3	UPS de 3 KVA	Unidad	5	4.981.800		5.244.000	-262.200	-5,00
4	Ups de 1500 VA	Unidad	60	1.551.250		1.825.000	-273.750	-15,00
5	Transceiver	Unidad	1		980.000	1.400.000	-420.000	-30,00
6	Memoria DDR3	Unidad	25		460.000	582.139	-122.139	-20,98
7	Fuente de Alimentación de Servidor	Unidad	25		245.000	317.000	-72.000	-22,71
8	Disco duro externo USB	Unidad	7		795.000	825.260	-30.260	-3,67

Examinado las diferencias existentes entre los precios ofertados y referenciales, el Comité de Evaluación concluye que las ofertas presentan cotización por debajo del precio referencial, sin superar el límite establecido de 30%.----------

4.6 Se prosigue con la evaluación de los demás requisitos de la licitación, como capacidad legal para cumplir el contrato de la oferta presentada por los oferentes, análisis que se plasma en la siguiente tabla:

Documentos legales para Oferentes que sean Personas Jurídicas	SOLNET S.A	COMPUSAVER S.A
Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1479589	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	Cumple SIPE N° 1479589	Cumple SIPE N° 1479751
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE N° 1479589	Cumple
Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Patente Municipal.	Cumple SIPE N° 1461728	Cumple
Otros documentos		
Copias de contratos y/o Orden de compra y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de adquisición de bienes solicitados en las especificaciones técnicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2016 (indistintamente de cualquier año).	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional (No será motivo de descalificación la no presentación del mismo).	No presenta	No presenta

4.5 **Capacidad Financiera:** con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se plasma el siguiente cuadro:

		SOLNET S.A.		
		2.015	**2.016**	**promedio**
Ratio de liquidez: debe ser igual o mayor a 1	ACTIVO CORRIENTE	582.014.859	717.983.766	649.999.313
	PASIVO CORRIENTE	544.287.256	678.541.541	611.414.399
		1,07	**1,06**	1,06
Ratios de Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0.90	PASIVO TOTAL	544.287.256	678.541.541	611.414.399
	ACTIVO TOTAL	688.321.636	755.960.046	722.140.841
		0,79	**0,90**	**0,85**
Ratios de rentabilidad: no deberá ser negativo.	Utilidad Neta	7.432.211	11.573.659	9.502.935
	Capital	55.500.000	55.500.000	55.500.000
		0,13	**0,21**	**0,17**

		COMPUSAVER S.A.		
		2.015	**2.016**	**promedio**
Ratio de liquidez: debe ser igual o mayor a 1	ACTIVO CORRIENTE	15.887.487.597	28.105.039.100	21.996.263.349
	PASIVO CORRIENTE	4.520.143.515	17.043.433.475	10.781.788.495
		3,51	**1,65**	2,58
Ratios de Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0.90	PASIVO TOTAL	4.520.143.515	17.043.433.475	10.781.788.495
	ACTIVO TOTAL	17.824.895.769	30.673.574.958	24.249.235.364
		0,25	**0,56**	**0,44**
Ratios de rentabilidad: no deberá ser negativo.	Utilidad Neta	1.226.695.394	555.120.667	890.908.031
	Capital	9.000.000.000	9.000.000.000	9.000.000.000
		0,14	**0,06**	**0,10**

5 Conclusión y recomendación

Una vez finalizado el estudio y análisis de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la Ley 2051/2003 y Decreto Nº 21909/2003 que lo reglamenta, el llamado a Licitación Por Concursos de Ofertas Nº 05/2017 "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 329.503, por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, se recomienda adjudicar según siguiente cuadro.

COMPUSAVER S.A.

Ítems	Descripción	Cant.	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1	Computadoras personales (PC) de escritorio. (Tipo 1 Avanzada)	35	6.840.000	**239.400.000**
2	Computadoras personales (PC) de escritorio. (Tipo 2 Intermedia)	39	4.920.000	**191.880.000**
5	Transceiver	1	980.000	**980.000**
6	Memoria DDR3	25	460.000	**11.500.000**
7	Fuente de Alimentación de Servidor	25	245.000	**6.125.000**
8	Disco duro externo USB	7	795.000	**5.565.000**
TOTAL				**455.450.000**

SOLNET S.A.

Ítems	Descripción	Cant.	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
3	UPS de 3 KVA	5	4.981.800	**24.909.000**
4	Ups de 1500 VA	60	1.551.250	**93.075.000**
TOTAL				**117.984.000**

MONTO DE LA ADJUDICACION

OFERENTES	MONTO
SOLNET S.A	117.984.000
COMPUSAVER S.A	455.450.000
TOTAL GENERAL	573.434.000
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA:	**676.945.348**

Se remite el presente informe de la evaluación practicada, a la Unidad Operativa de Contrataciones, para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, en virtud a las atribuciones establecidas en el Artículo 10 del Decreto Nº 21.909/03, a fin de dar continuidad al proceso.----------

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 15:30 horas del día 06 de Diciembre del año 2017, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

María Elvira Florentín de López
Directora Administrativa y Financiera

Luz Vera Soria
Directora de Talentos Humanos

Zunilda Correa Fernández
Coordinadora Financiera

Nelly Acosta Sosa
Secretaria General